

Endogamia en la dinastía regia de Pamplona (siglos IX-XI)

FERNANDO CAÑADA PALACIO

Analizando las relaciones matrimoniales y de parentesco que mantiene la casa real pamplonesa con otros linajes y grupos de la aristocracia nobiliaria se puede considerar importante el porcentaje de actividad endogámica en el total de sus enlaces. Para este estudio se han tomado como base principal los textos del Códice de Roda¹, que aportan la genealogía de los monarcas de Pamplona, encabezada por Iñigo Arista, hasta la sexta generación; y se complementa con la nómina de la familia de los Jimenos, llegando a la cuarta generación. Además se ha empleado la información existente para el resto de los reinados, hasta Sancho Garcés IV el de Peñalén, de los fondos procedentes de los monasterios de Albelda², Irache³, Leire⁴, San Millán⁵ y San Juan de la Peña⁶.

Se ha de tener en cuenta que en muchos casos se ignora el origen de alguno de los cónyuges y que se va a prescindir de la descendencia de aquellas personas que, por su matrimonio con algún miembro de la realeza de otras tierras o por otros motivos, pasan a engrosar las líneas genealógicas de diferentes estirpes.

La primera unión endogámica conocida de la casa real pamplonesa se remonta a los inicios de la dinastía Iñiga, a mediados del siglo IX. Es el matrimonio de Assona, hija de Iñigo Arista, con Musa ibn Musa, hijo de Musa ibn Fortún y Onneca⁷. Sería un enlace entre tío y sobrina, ya que Onneca era la madre de Iñigo Arista y de Musa ibn Musa, y abuela de Assona.

1. J. M.^a LACARRA, *Textos navarros del Códice de Roda*, «EEMCA», I, Zaragoza, 1945, p. 194-283.

2. An. UBIETO ARTETA, *Cartulario de Albelda*, Valencia, 1960.

3. J. M.^a LACARRA, *Colección diplomática de Irache (958-1222)*, Zaragoza, I, 1965.

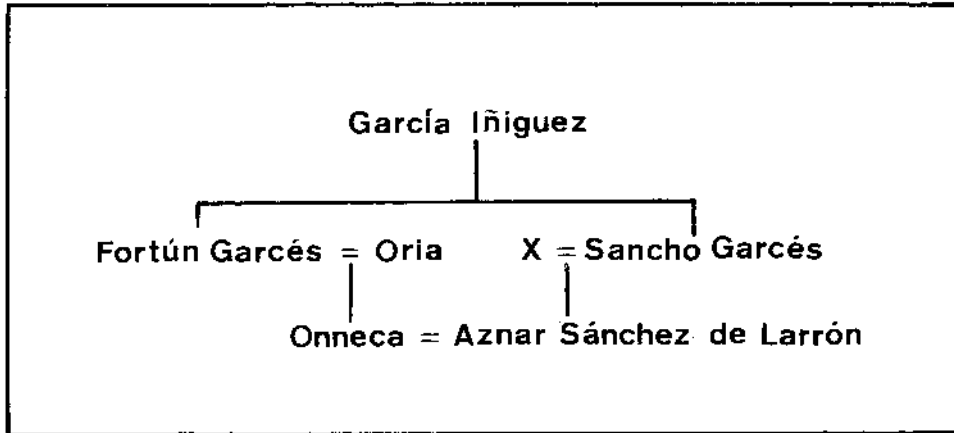
4. A. J. MARTÍN DUQUE, *Documentación Medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona, 1983.

5. An. UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Valencia, 1976.

6. An. UBIETO ARTETA, *Cartulario de San Juan de la Peña*, Valencia, 1962-1963, 2 vols.

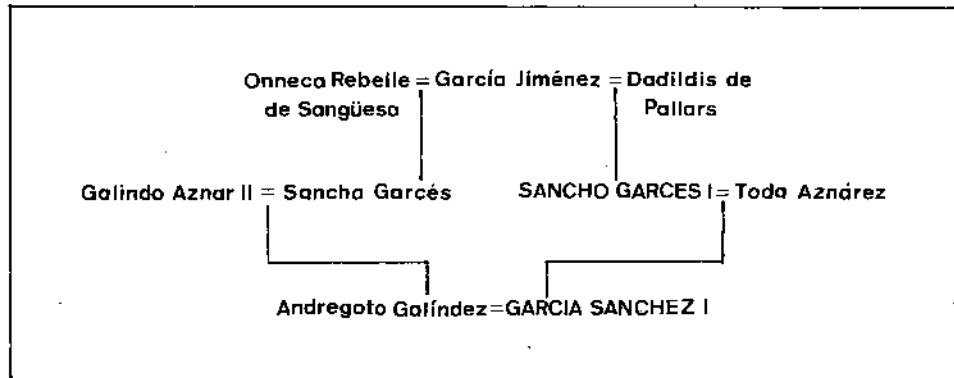
7. J. M.^a LACARRA, *Textos navarros*, p. 229.

ENDOGAMIA EN LA DINASTÍA REGIA DE PAMPLONA (SIGLOS IX-XI)



García Jiménez casó dos veces, la primera de ellas con Onneca Rebelle de Sangüesa. Con ella tuvo a Sancha Garcés, entre otros hijos. Esta contrajo matrimonio con Galindo Aznar II del que nació Andegoto Galíndez.

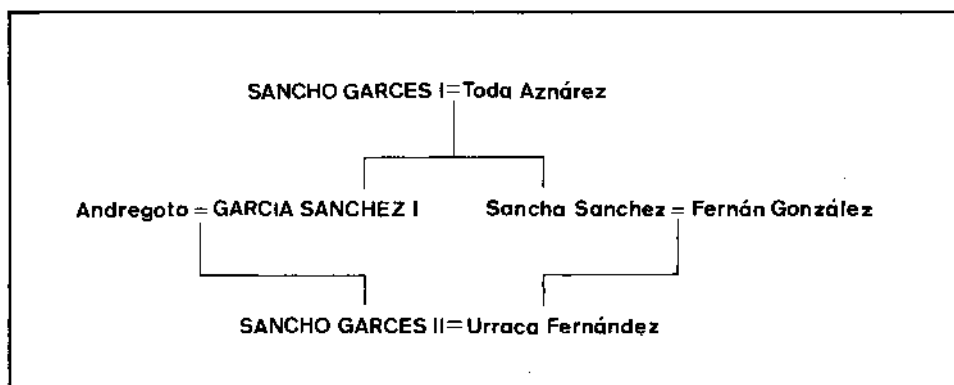
Del segundo matrimonio de García con Dadildis de Pallars, nació Sancho Garcés I, que a su vez se unió a Toda Aznárez¹², y tuvieron a García Sánchez I. Este casó con Andregoto Galíndez, citada anteriormente. Ambos tenían un abuelo común, García Jiménez, y por tanto eran primos¹³.



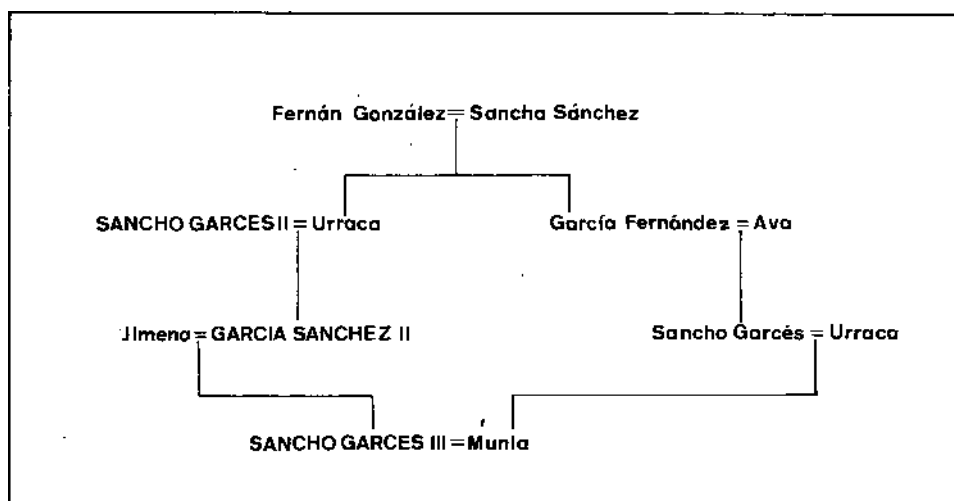
En este caso el parentesco entre ambos cónyuges sirvió de motivo para la separación y anulación de dicho matrimonio¹⁴.

Sancho Garcés II Abarca y Urraca Fernández también eran primos¹⁵. Ambos tenían abuelos comunes: Sancho Garcés I y Toda Aznárez. El padre de Sancho, García Sánchez I, y la madre de Urraca, Sancha, eran hermanos¹⁶.

11. J. M.^a LACARRA, *Textos navarros*, p. 234.
 12. An. UBIETO, *Albelda*, n.º 4. J. M.^a LACARRA, *Textos navarros*, p. 236.
 13. An. UBIETO ARTETA, *Doña Andregoto Galíndez, reina de Pamplona y condesa de Aragón*, «Primer Congreso Internacional del Pirineo», Zaragoza, 1952.
 14. A. CAÑADA, *Un milenario navarro, Ramiro Garcés rey de Viguera*, «Príncipe de Viana», 42, 1981, p. 21-37.
 15. An. UBIETO ARTETA, *Albelda*, n.º 28, 29; An. UBIETO ARTETA, *San Millán*, n.º 88, 91, 108; A. J. MARTÍN DUQUE, *Leire*, n.º 9.
 16. J. M.^a LACARRA, *Textos navarros*, p. 237.



En el mismo caso se encuentran los dos nietos de Sancho Garcés II, Sancho, llamado el Mayor, y Urraca. Sancho Garcés III contrajo matrimonio con Munia¹⁷, de origen castellano, hija de Sancho Garcés y Urraca. Para encontrar el parentesco existente entre ambos hay que remontarse al matrimonio de Fernán González y Sancha, hermana de García Sánchez I. Estos tuvieron dos hijos: Urraca y García Fernández. La primera, casada con Sancho Abarca, fue madre de García Sánchez II y abuela de Sancho el Mayor¹⁸. García Fernández, marido de Ava de Ribagorza, fue padre de Sancho García, padre a su vez de doña Munia¹⁹. De esta forma se puede ver que los bisabuelos de ambos eran comunes.



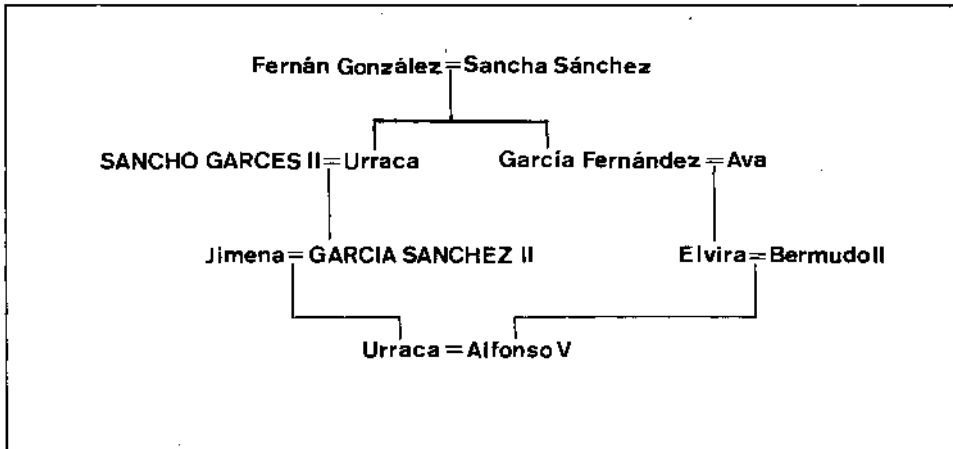
17. An. UBIETO ARTETA, *San Millán*, n.º 142.

18. An. UBIETO ARTETA, *Albelda*, n.º 28, 29; An. UBIETO ARTETA, *San Millán*, n.º 110, 111; A. J. MARTÍN DUQUE, *Leire*, n.º 9.

19. L. SERRANO, *Becerro gótico de Cárdeña*, «Fuentes para la Historia de Castilla», III, Madrid, 1918, n.º 2; J. PÉREZ DE URBEL, *Historia del condado de Castilla*, Madrid, 1945, p. 895.

ENDOGRAMIA EN LA DINASTÍA REGIA DE PAMPLONA (SIGLOS IX-XI)

Caso similar es el de Urraca Garcés casada con Alfonso V de León²⁰. Tienen bisabuelos comunes al igual que el caso anterior por medio de García Fernández y Urraca. Alfonso V era nieto de García Fernández e hijo de Bermudo II y Elvira. Urraca Garcés era hija de García Sánchez II y nieta de Urraca Fernández.



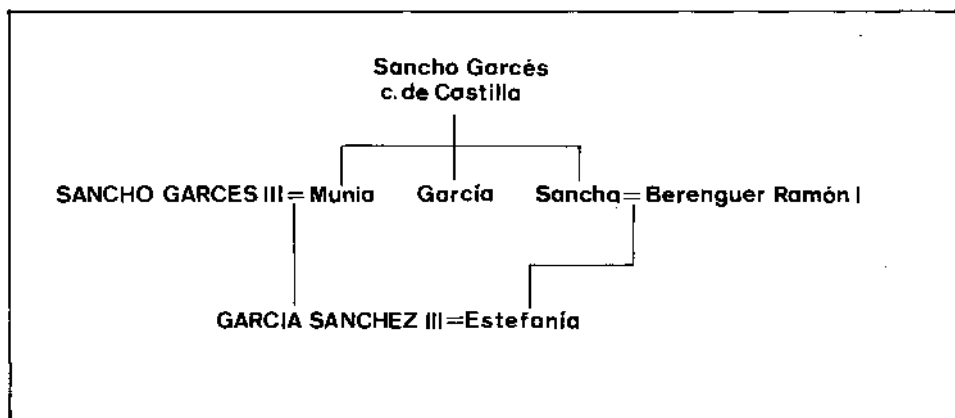
El abad Oliba intentó evitar este matrimonio por medio de una carta enviada a Sancho Garcés III en 1023²¹. En ella expresa su rechazo por considerarla una unión incestuosa.

García Sánchez III el de Nájera y la reina Estefanía también estaban emparentados si se considera válida la teoría de An. Ubieto²², que cree que la reina era hija de Berenguer Ramón I y Sancha Sánchez, condes de Barcelona. En este caso serían primos, ya que la madre de García, Munia, y la madre de Estefanía, Sancha, eran hermanas. Ambas, junto con García, conde de Castilla (1017-1025), eran hijos de Sancho Garcés conde de Castilla (995-1017).

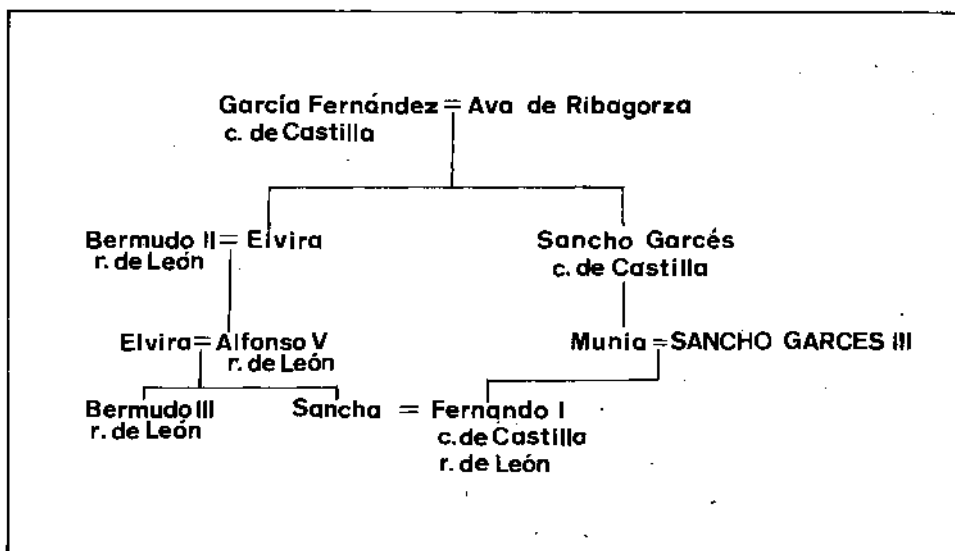
20. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la iglesia de Santiago*, Santiago, 1899, II, apéndice, p. 219-220.

21. E. FLÓREZ, *España Sagrada*, 28, Madrid, 1784, p. 277-282. El abad Oliba se basa en el Concilio de Agde, en el que se dice: «De incestis coniunctionibus nihil prorsus ueniae reseruamus, nisi cum adulterium separatione sanauerint. Incestos uero nec ullo coniugii nomine praeualendos, praeter illos quos uel nominare funestum est, hos esse censemus: Si quis relictam fratris, quae pene prius soror extiterat, carnali coniunctione uiolauerit; si quis frater germanam uxoris accipiat; si quis nouercam duxerit; si quis consubrinae subrinaeque se societ (quod ut a praesenti tempore prohibemus, ita et ea quae sunt ante nos instituta non soluimus); si quis relictæ uel filiae auunculi misceatur aut pátruir, uel priuignae concubitu polluat. Sane quibus coniunctio illicita interdicitur, habebunt ineundi melioris coniugii libertatem.» C. MUNIER, *Concilia Galiae* A. 314-A. 506, Turnholt, 1963, p. 227.

22. An. UBIETO ARTETA, *Una leyenda del «Camino»: la muerte de Ramiro I de Aragón*, «Príncipe de Viana», 24, 1963, p. 6-27.



Otra nueva relación endogámica se encuentra entre Sancha, hermana de Bermudo III rey de León, y Fernando, hijo de Sancho el Mayor²³. Los dos eran bisnietos de García Fernández, conde de Castilla (970-995), y doña Ava de Ribagorza. Sancha desciende de Bermudo II de León (984-999), casado con Elvira, hija del conde García. Fernando es nieto del hermano de Elvira, Sancho conde de Castilla (995-1017).

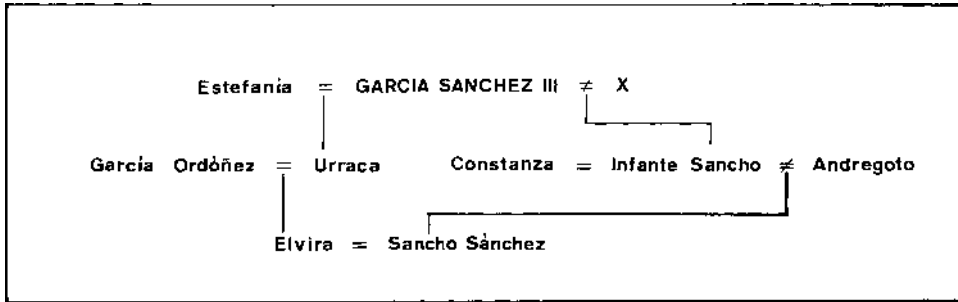


Por fin el último es el resultado del matrimonio entre Sancho Sánchez y Elvira. Esta vez se trata de una de las líneas bastardas de la casa real pamplo-nesa. Sancho Sánchez era hijo ilegítimo del infante Sancho y éste a su vez lo era de García el de Nájera²⁴. Elvira era hija de Urraca y García Ordóñez y por lo tanto nieta de García Sánchez III. Los cónyuges eran, por tanto, primos.

23. An. UBIETO ARTETA, *Crónica Najerense*, Valencia, 1966, p. 84.

24. An. UBIETO ARTETA, *Albelda*, n.º 38; An. UBIETO ARTETA, *San Millán* n.º 428.

ENDOGAMIA EN LA DINASTÍA REGIA DE PAMPLONA (SIGLOS IX-XI)



Uno de los motivos que podrían provocar esta tendencia endogámica es la propia política del reino, ya que, en esta época, es frecuente el matrimonio como método de aproximación a otros territorios. La corona pamplonesa emparenta con otros linajes y monarquías vecinas de gran interés político para la consolidación de su territorio. También vendría apoyado por el intento de mantener, en lo posible, relaciones con gentes del mismo nivel social, en un estamento reducido y de poca permeabilidad, en el que los lazos familiares son muy frecuentes.